



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046427/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo, por la cual se solicita autorización para la realización de la capacitación: "Buenas Prácticas de Manufactura en panificados, escabeches, conservas y confitados dulces", a llevarse a cabo el 23 de Septiembre de 2015, en la Estancia YUCAT, zona rural, localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la capacitación: "Buenas Prácticas de Manufactura en panificados, escabeches, conservas y confitados dulces", a llevarse a cabo el 23 de Septiembre de 2015, en la Estancia YUCAT, zona rural, localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en el marco del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ORDEN DE LA MERCED - ESTANCIA YUCAT**, firmado y aprobado por **Resolución Decanal N° 1182/2014**. La misma estará destinada a: *Personas relacionadas a la elaboración de productos alimenticios; estudiantes de Escuelas Técnicas con orientación en la temática y Público en General*, será con **Entrada Libre y Gratuita**, con un cupo de **10 personas** y una duración de **3 horas**. Organizado por la Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo, Leg. 46.127 y el Dr. Rubén Horacio Olmedo Leg. 42.505, como docente participante.

ARTICULO N° 2: Por Mesa de Entradas comuníquese Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General. Cumplido. Dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 578

E.D/



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba